

JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 158

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2017-7343 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario número 6/2017.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito extraordinario número 6/2017 en el presupuesto municipal del Instituto Municipal de Deportes de 2017 durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación en base al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de junio de 2017 y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación			DESCRIPCIÓN	ALTA	BAJA
05000	3420	61000	Reposición de la hierba artificial de Campo de Hockey Complejo Deportivo Municipal "Ruth Beitía"	300.000	
05000	3420	60000	Acondicionamiento de un Campo de Béisbol en Nueva Montaña	200.000	
05000	3420	62204	Ampliación Complejo Deportivo: Campo de Fútbol		500.000
			TOTAL EXPEDIENTE	500.000	500.000

Lo que se hace publico para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por si solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

Santander, 8 de agosto de 2017.

P.D. La concejal de Familia, Servicios Sociales, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
(Delegación por Decreto de Alcaldía de 7/08/2017),
María Tejerina Puente.

2017/7343